

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 13 de Noviembre de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.800

EN EL SUPREMO

La causa de Los Previsores del Porvenir

Como anunciamos, ayer comenzó la vista de esta causa que tanto interés ha despertado.

He aquí las conclusiones provisionales del fiscal:

«El fiscal, en la causa que contra el que fué diputado a Cortes don Manuel García Morales y cuatro más, sin fuero especial, se sigue por delitos de estafa realizados en perjuicio de la Asociación mutua de pensiones titulada Los Previsores del Porvenir, ante la Sala del Tribunal Supremo formada, para cumplimiento del artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal, calificación para el juicio, estableciendo con carácter provisional las siguientes conclusiones:

Primera. Con el título Los Previsores del Porvenir, domiciliada en esta corte, existía desde Mayo de 1904 una Sociedad mutua de pensiones, que se regía por los estatutos aprobados en la junta general de constitución, modificados en la extraordinaria de 1 de Noviembre de 1906, en los cuales estatutos formaban parte los artículos 79 y 84, que prescriben literalmente: «Todas las cuotas de una peseta, con los relativos intereses o puestos, formarán el capital inalienable destinado al pago de las pensiones, así como los donativos que se hicieran a la Asociación con este determinado destino y el remanente a que se refiere el artículo 84.» De este capital no se podrá disponer nunca ni en ningún caso mientras exista la Asociación. Cuando el fondo de reserva haya alcanzado la suma de 100.000 pesetas, todo lo que exceda de dicha suma se destinará a aumentar el capital inalienable. Este capital inalienable se habrá de emplear en Deuda perpetua interior, que se depositará en el Banco de España, quien consignará los títulos respectivos por inscripciones nominativas intransferibles a favor de la Asociación, con destino a las pensiones que constituían su objeto social—artículo 80—y eran, las cuotas de ingreso, el suplemento de las normales y los donativos de este otro destino especial, lo que había de constituir el fondo disponible para gastos de administración (art. 82), y con el remanente de este fondo se formaría el de reserva, de que gozaba el Consejo de Administración para garantizar el regular funcionamiento de la Asociación y cubrir en caso de necesidad cualquier gasto imprevisto (artículo 83).

En dicha Sociedad desempeñaban los hoy procesados: don Francisco Pérez Fernández, el cargo de director general, al que por el artículo 17 de los estatutos estaba encomendada, entre otras facultades, la de cuidar de la buena marcha y regular funcionamiento de la Asociación, despachar la correspondencia, hacer los balances y firmar las órdenes de pago; don Manuel García Morales, don Manuel Vaca Javier, don Augusto Pallomides y Fobelli, secretario general, tesorero, contable y el letrado asesor, a los que el precepto 18 de los estatutos atribuyen, bajo la inmediata dependencia del director, las funciones relacionadas con sus cargos, que determinara el reglamento general dictado para la aplicación de los estatutos, entendiéndose el tesorero por dicho artículo la expresa prohibición de pagar cantidad que no estuviese comprendida en los créditos aprobados por el Consejo de Administración y la responsabilidad prohibitoria por la infracción de este precepto prohibitivo.

En el mecanismo administrativo de dicha Asociación, durante los años 1910 y siguientes, venían figurando todos los ingresos a la Caja en un concepto que se denominaba «Ingresos generales», siendo después la oficina de contabilidad la encargada de clasificar cuáles cantidades de las ingresadas en común correspondían al capital social inalienable y cuáles constituían el fondo disponible de la Asociación; y en el ejercicio que terminó en 31 de Diciembre de 1910 se pasaron a concepto de capital disponible 40.105,10 pesetas, que, cualquiera que fuera la inversión que se les diese por los expresados encargados de la administración de la Asociación mutualista, quedaron distraídas del capital inalienable a que en proporción equivalente, al menos, a 90 por 100, debió ser destinada, conforme al derecho estatutario de la Asociación.

Con la propia ilegítima transferencia de fondos de la cuenta de ingresos generales, durante el ejercicio de 1911 se sustrajeron del capital inalienable 27.201,19 pesetas, de las que tampoco se hizo la aplicación reglamentaria, con la propia infracción del precepto prohibitivo antes mencionado.

Además de las expresadas disposiciones globales, realizadas en perjuicio del haber social inalienable, al practicar por delegación de la Comisaría general de Seguros una revisión de la contabilidad de la Asociación mencionada, según acreditó el informe que lleva en este proceso fecha 16 de Mayo de 1918, se descubrió que se había realizado, en fraude del haber social, por aquellos cuatro de los procesados que eran en la Asociación Los Previsores del Porvenir director, contable, tesorero y secretario, las siguientes sustracciones de capital, que, ingresado por distintos conductos reglamentarios a disposición de la entidad, dejó de formalizarse en las respectivas fechas en los libros de ingreso y en actas de arqueo que consuetudinaria y reglamentariamente formalizaban e intervenían directamente dichos cuatro procesados; todos los cuales venían de concierto actuando en daño de la Sociedad que administraban.

(A continuación se hace constar por días y meses las cantidades asentadas por igual procedimiento que las anteriores durante los años 1907 al 1913, ambos inclusive, y que, sumadas, arrojan el total que se aprecia por las acusaciones como defraudadas.)

Segunda. Los hechos relatados constituyen un número de delitos de estafa superior, notoriamente a tres, que se determinarán en el período procesal, según previene el artículo 732 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comprendidos, respectivamente, en la definición del número 1.º del artículo 548 del Código penal los referentes a la indebida aplicación al caudal social disponible de las cantidades destinadas al capital inalienable, con fraude efectivo para los mutualistas de la Sociedad, y la del número 5.º del propio artículo 548 los otros hechos delictivos, que consistieron en sustracciones de capital cobrado y no ingresado en la contabilidad social, y penados más de tres en el número 3.º del artículo 547 del Código penal.

Tercera. De los expresados delitos son autores por directa ejecución y actos indispensables, sin los que no se hubieran efectuado, los procesados: director, tesorero, contable, secretario y letrado asesor de Los Previsores del Porvenir.

Cuarta. No resultan del sumario hechos que puedan constituir circunstancias modificativas de los delitos ni eximentes de la responsabilidad criminal.

Quinta. Sin perjuicio de la determinación numérica de las penas en que cada procesado haya incurrido, que este ministerio establecerá en el juicio y correspondiente período procesal, para cumplir las exigencias del precepto 5.º del artículo 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por ineludible aplicación de la segunda regla del art. 89 del Código penal, procede imponer a cada uno de los cuatro primeros procesados tres penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional, con las accesorias, suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de las condenas; y al letrado asesor se han de imponer tres penas de dos meses y un día de arresto mayor, con las propias suspensiones y accesorias, y a todos los cinco acusados se han de imponer proporcionalmente todas las costas procesales, como previene el art. 28 del Código penal.

Responsabilidad civil

Para cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del art. 650 de la ley de Enjuiciamiento criminal, este ministerio, en el ejercicio de la acción civil, establece:

Primero. En 853.465 pesetas 95 céntimos se precian los perjuicios causados a la Asociación Los Previsores del Porvenir por los delitos que en esta calificación se comprenden.

Segundo. De la obligación de indemnizar la expresada cantidad aparecen civilmente responsables los cinco procesados en la cuantía y proporción que por el resultado de las pruebas del juicio se ha de establecer en las conclusiones definitivas.

Propone a continuación el fiscal la prueba de examen de los procesados, testigos peritos y documental. Toda ella muy copiosa.

Firma el escrito el fiscal señor Medina.

La acusación privada

La representación de Los Previsores acepta y reproduce las conclusiones del representante de la ley, con adiciones y aclaraciones en la relación de los hechos que no afectan a lo fundamental, sino a cuestiones de detalle, como la no conformidad con las cifras que el fiscal estima de defraudadas, por considerar que deben incluirse otras, queañaden a la relación de ca. gº.

Al precisar los delitos en que han incurrido los acusados, agrega a los de estafa el de falsedad de documento mercantil, y en cuanto a

las penas, a reserva de lo que obligue las resultancias de la vista, se suma a la petición del ministerio público.

También ofrece esta parte una abundosa prueba.

EN NORTEAMERICA

La bandera inglesa, quemada

Nueva York, 13.—Por tercera vez desde el domingo último la multitud ha roto y quemado después la bandera inglesa izada en el teatro del Capitolio, en Broadway.

Un grupo de más de mil personas recorrió las calles a los gritos de «¡Abajo Inglaterra!» y «¡Muera la Policía inglesa!»

Varios transeúntes, en quienes el populacho creyó ver súbditos ingleses, fueron apaleados.

La Policía no ha hecho nada para impedir que la bandera fuese quemada, y se limitó a practicar dos detenciones.

A consecuencia de estos incidentes, la Embajada de Inglaterra ha llamado la atención del departamento de Estado sobre las amenazas de represalias recibidas por sir Hamar Greengood, secretario para Irlanda.

Se ha abierto una encuesta.

LA CUESTION DEL PAN

Nueva fórmula de los tahoneros

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, la Comisión del pan para tratar de la proposición de los panaderos.

Además de la propuesta que ayer publicamos, los fabricantes en su solicitud pedían el continuar como hasta aquí expendiendo panecillos de todas clases libres de peso.

Desde luego fué desechada tal pretensión, y en cuanto a la de sujetar a peso los panecillos bajos de 200 gramos al precio de 14 céntimos, fué estudiada con todo detenimiento, y hubo de aceptar las Ordenanzas municipales, siquiera por ahora; y mientras lo resuelva la superioridad, que queden exentos del peso los panecillos de otra cualquier forma.

Hay que advertir que los primeros habrán de ser fabricados con un 20 por 100 de la harina que facilite el Gobierno, destinando el 80 restante a las piezas de kilo y medio kilo.

Los demás panecillos sólo podrán elaborarse con la harina que adquieran por su cuenta los fabricantes.

Estos piden en la solicitud que el Gobierno les facilite 20 vagones diarios; es decir, cinco más que los que actualmente, y no todos los días, se los entrega.

El acuerdo de la Comisión se presentará en un dictamen al Ayuntamiento en la sesión extraordinaria que se celebrará hoy por la mañana.

Lo firman los señores Noguera, García Miranda, Fraile y Cordero.

El señor Alvarez Arranz, que forma parte también de la Comisión del pan, no asistió a la reunión.

DE MÉJICO

El movimiento comunista

Gravísima situación

Ante las alarmantes noticias que recibe el Gobierno del levantamiento comunista de Yucatán, y considerando que el estado de anarquía en que se encuentra el país irá en aumento, ha enviado numerosas fuerzas federales para reforzar a las que allí se encuentran y que parecen impotentes para contener a los revolucionarios.

Las tropas gubernamentales han conseguido en parte desarmar a los bandos combatientes de liberales y socialistas; pero esto no es bastante, pues la anarquía lo invade todo.

Son numerosas las mujeres y niños

víctimas de los choques de los revolucionarios.

Estos saquean los edificios públicos y las casas particulares, y después las ponen fuego.

El movimiento comunista avanza de un modo alarmante.

La situación es muy grave.

Telegrafían de esta capital:

El movimiento comunista empieza a repercutir aquí.

La Federación comunista ha proclamado la huelga general en la capital por adhesión a los estibadores de Veracruz, que están en huelga.

Se cree que los obreros conservadores no apoyarán el movimiento, por lo que el general Huerta se valdrá de ellos para que se encarguen del servicio de los muelles.

El Gobierno parece dispuesto a aceptar las exigencias de los obreros.

DE RUSIA

El movimiento contra el régimen bolchevique

Por noticias procedentes de fuente autorizada se sabe que el Gobierno soviético ha abierto una encuesta para averiguar quiénes son las personas comprometidas en el complot antibolchevique recientemente descubierto y cuyas ramificaciones se extienden a la mayor parte de los territorios rusos.

En numerosas ciudades han sido detenidos centenares de oficiales, intelectuales y funcionarios sospechosos.

En Moscú y otros grandes centros circulan patrullas por las calles, tocándose retreta a las seis de la tarde.

Las oficinas soviéticas han sido rodeadas con alambradas, y se ejerce en torno de ellas mayor vigilancia que nunca.

UN DESCARRILAMIENTO

Doce muertos y treinta heridos

Comunican de Roma que un tren de viajeros procedente de Figi y que iba con dirección a Penali, ha descarrilado.

Varios vagones han volcado. El número de víctimas se eleva a 12 muertos y 30 heridos.

Entre Inglaterra y Alemania

Telegrafían de Berlín que Inglaterra tiene el propósito de renunciar al sequestro de propiedades alemanas cuando el valor de cada una de éstas no exceda de 5.000 libras esterlinas.

EN HUNGRIA

Graves disturbios en la capital

El corresponsal en Budapest del periódico austriaco, «Az Est», telegrafía: «La anarquía más completa reina en Budapest a la hora actual.»

El general Lucasich fué nombrado comandante en jefe de las fuerzas metropolitanas, y los socialistas se han armado en armas contra esta dictadura militar.

En algunos barrios populares se han suscitado tumultos de gravedad entre grupos de oficiales y obreros.

La población, asustada por estos acontecimientos, procura abandonar la ciudad.

La circulación de trenes está interrumpida casi por completo. Sólo funciona todavía el tren de lujo Viena-Budapest.

A causa de esto no han podido partir hoy 3.000 personas que esperaban en las estaciones.

Un grupo de agentes de la Policía cercó una casa situada en el barrio de Niatjasfood, donde, según confidencias, se ocultaban numerosos individuos sospechosos.

Después de un verdadero combate, en el que resultaron muertos cuatro de los ocupantes de aquella casa, lograron entrar en ella, incautándose de un gran número de armas que tenían allí almacenadas.

El Gobierno continúa adoptando las más severas medidas para proceder al desarme de todos los individuos sospechosos habitantes en esta capital.

Cosas nuestras

En los Estados Unidos se ha celebrado un Congreso de Telegrafía... Inventos, aparatos, nuevos sistemas... De todo cuanto con la telegrafía tiene relación en el máximo desenvolvimiento moderno, había de ocuparse este Congreso de que quiero hablar.

Como el Congreso tenía carácter internacional, a él fueron invitadas las naciones, España entre ellas. Y poniendo manos a la obra, inmediatamente nombramos aquí la delegación de gente capacitada—lo más granadito que tenemos—, que llevara a los Estados Unidos la representación de España.

Desde el punto y hora que fueron nombrados los delegados nuestros, cada cual empezó los preparativos consiguientes, a fin de hacer en el concurso neoyorkino el más lucido papel. Trabajos conducentes a demostrar que España labora modesta, pero eficazmente por el progreso de las ciencias aplicadas, memorias, *rapports*, algo de ropa interior naturalmente y algún trajecillo... En fin, lo que aconseja la más elemental previsión para casos tales. Y hecha la provisión de todo, y llegada que calcularon la hora de la marcha nuestros delegados, llegáronse al ministerio de Estado para pedir en la oficina correspondiente los pasaportes indispensables para la partida. En el ministerio de Estado se dijo a la delegación española que no se expendían los pasaportes porque ya no eran necesarios. El Congreso de Telegrafía de los Estados Unidos había sido suspendido, y ya se le avisaría la nueva fecha de su celebración.

Ante manifestaciones tan terminantes, ante una noticia tan rotunda y dada por el centro oficial más caracterizado para tales informes, nuestros delegados no dudaron un momento. Aquella referencia era indudablemente verdad. Dieron media vuelta, *giraron sobre sus talones*, y... a casa, a esperar el aviso oficial de la nueva fecha de celebración del Congreso de Telegrafía. Yo hubiera hecho lo mismo, y ustedes, lectores bondadosos, hubieran sin duda procedido de la misma manera. Pero, y ahora empieza lo bueno, un buen día, uno de nuestros delegados, con curiosidad bien explicable leía periódicos de New-York, se enteró por uno de estos ¿de qué dirán ustedes? De que el Congreso de Telegrafía que supusieron suspendido en el ministerio de Estado habiase celebrado en la fecha anunciada. Los pormenores de las discusiones y deliberaciones y de los acuerdos venían en los periódicos que ese representante frustrado del Congreso de Telegrafía tenía ante los ojos...

No es para descrita la estupefacción que su lectura causara a quien considerándose, y con razón, a punto de embarcar para la gran República neoyorkina, encuéntrase con que de lo dicho y escrito oficialmente no había, no podía haber ya nada, desgraciadamente para la Delegación española y... esto es peor—para la seriedad de España. Nuestro país no ha podido estar representado en el Congreso de Telegrafía de Washington por un error de información del ministerio de Estado nada menos. Muy... español ¿no?

Por cierto que es muy curioso cómo han organizado el interesante Congreso de Telegrafía los yanquis. Han votado para él una quinta parte de la cantidad que votamos nosotros para el Congreso Postal y han suprimido de él todo lo que no era pertinente al hecho mismo que reunía a los congresistas. Es decir, nada de guateques, ni excursiones, ni festejos, que no habían de aportar ni un ápice de sustancia científica a la Telegrafía, cuyo engrandecimiento y progreso se procuraba.

¡La quinta parte de lo que gastamos nosotros en el Congreso Postal! El hecho tiene una explicación, si bien se mira. ¿Quién tiene más dinero disponible para esa o cualquier otra iniciativa que tenga el Estado, España o los Estados Unidos?

Eso sí: los norteamericanos no habrán podido oír a sus huéspedes, con ocasión del Congreso de Telegrafía, lo que nuestra vanidad ha escuchado más de una vez con ocasión del Congreso Postal: —¡Hacen ustedes las cosas con verdadera esplendidez!

FÉLIX DE MONTEMAR

Kogamos a nuestros suscriptores que nos dirijan toda la correspondencia al APARTADO DE CORREOS NUM. 371

Información de Marina

Los servicios aeronáuticos

Se ha nombrado comandante del contra-torpedero «Audez» al capitán de corbeta don Pedro María Cardona y Prieto continuando asumiendo el cargo de director de la Escuela de Aeronáutica Naval, que se le confirió por Real orden de 11 de Octubre último.

1.º Que el referido capitán de corbeta don Pedro María Cardona y Prieto continuó asumiendo el cargo de director de la Escuela de Aeronáutica Naval, que se le confirió por Real orden de 11 de Octubre último.

2.º Que el buque de su mando quede asignado al servicio de la misma Escuela.

3.º Que el dicho comandante-director quede facultado para proponer al Estado Mayor Central el destacamento al Mar Menor, u otro lugar en que existan servicios de la Escuela, si ello fuera necesario, de personal con destino en el buque o en la Escuela, siempre que las exigencias de las obras o servicios lo demanden.

4.º Que por una sola vez se entregue al fondo económico del referido buque la cantidad de seis mil pesetas para las atenciones más perentorias de la Escuela de Aeronáutica Naval, y que por su cuantía u otra condición no esté, desde luego, declaradas o se declaren en lo sucesivo de cargo de la Hacienda, declaraciones éstas que la práctica irá acordando.

5.º Que el contra-torpedero «Audez» se considere, como la Escuela, afecto al Estado Mayor Central.

Entregas de mando

Ha sido aprobada la entrega de mando del cañonero «Marqués de la Victoria», efectuada por el capitán de fragata don Juan Cervera al jefe de igual empleo don Adolfo Suances, y la del cañonero «Bonifaz», que efectuó el capitán de fragata don Adolfo Suances al de igual empleo don Juan Cervera.

Aspirantes aprobados

En los de ingreso en la Escuela Naval aprobaron Álgebra don Francisco Morales, don Manuel Mora Figueroa, don Bernardino Vex, don José María Puerto, don José María Tomás y don Antonio Flores Herrero.

En los de legados aprobaron Aritmética: don José Paiza Rana, don Rafael León, don Guillermino Botaz y don José Rodríguez de Rivera.

EN PORTUGAL

Estallan varias bombas

En las oficinas de los ferrocarriles de Santa Apolonia han estallado algunas bombas, que sólo produjeron daños materiales, sin causar ninguna víctima.

También fueron arrojadas dos bombas contra la estación del ferrocarril de Arriero. La explosión, que fué violentísima, no produjo daño alguno.

Relaciones comerciales con Noruega

Telegráman de Cristianía que el ministro de Negocios extranjeros ha comunicado en el «Storting» que Noruega ha denunciado el Tratado de comercio con España, pero que esta última potencia, por su parte, propone una nueva tarifa de Aduanas.

En estas condiciones, el citado ministro ha manifestado que considera preferible la conclusión de un arreglo de carácter provisional con España.

Con Portugal no existe ningún nuevo Tratado de comercio; pero ambos países, de mutuo acuerdo, han consentido en que a la expiración del Tratado actualmente en vigor, no se apliquen derechos diferentes a las mercancías de uno y otro sin aviso previo de tres meses.

Carreras de caballos

El programa de la sesión de mañana es el siguiente:

Primera carrera.—Premio «Velasco», 2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero; para toda clase de caballos y yeguas de dos años en adelante, nacidos y criados en España. Distancia, 1.000 metros.

Segunda.—Premio «Tajo», 2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero; para potros y potranas de dos años. Distancia, 1.100 metros.

Tercera.—Premio «Lisbon», 10.000 pesetas: 8.000 al primero, 1.500 al segundo y 500 al tercero; para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.200 metros.

Cuarta.—Premio «Burgos» («handicap»), 2.300 pesetas: 2.000 al primero, 200 al segundo y 100 al tercero; para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia, 2.300 metros.

Quinta.—Premio «Triviño» (militar-vallas, «handicap»), 1.500 pesetas: 1.000

al primero, 300 al segundo y 200 al tercero; para toda clase de caballos militares de tres años en adelante. Distancia, 3.200 metros.

Los Reyes de España en Londres

Visita a la Exposición española

Los Soberanos españoles e ingleses estuvieron esta mañana en la Real Academia de Londres con objeto de visitar la Exposición de Arte español.

El embajador de España, señor Merry del Val, acompañaba a los Reyes.

EL PREMIO NOBEL

Los de Literatura y Física

La Academia sueca ha concedido el premio Nobel de 1919, correspondiente a Literatura, al escritor suizo Carlos Piteler, y el de Física, del año actual, al director de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Ojo con los cirujanos operando

Comunican de Berlín que el cirujano Gebhard ha sido víctima de un acceso de locura cuando se hallaba operando a una mujer, a la que comenzó a hacerle la disección.

La paciente murió en la cama de operaciones. Recientemente, el mismo cirujano había amputado un brazo a un soldado herido y no había hecho nada para detener la hemorragia.

Ha sido encerrado en un manicomio.

El nuevo cardenal primado

Leemos en «ABC»:

Podemos afirmar que ha sido enviado a Londres, para ser firmado por Su Majestad el Rey, un decreto nombrando cardenal primado de España, arzobispo de Toledo, al que actualmente lo es de Sevilla, el muy ilustre cardenal don Enrique de Almaraz.

Mitín de funcionarios

Mañana, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el Coliseo Imperial un mitín de funcionarios públicos para protestar del encarecimiento de los artículos de primera necesidad y tratar de mejorar su situación económica mediante determinadas concesiones gubernativas.

Intemperancias bizkaitarras

En el café de San Francisco, de Bilbao, discutiase en una de las mesas sobre la carestía de la vida, y se comentaba lo que ocurre respecto a la libertad en las naciones, cuando uno de los comentaristas, llamado Andrés Jorge Correa, comenzó a hablar mal de España.

Entonces el sargento de Caballería del regimiento de Calatrava Miguel Lobera, que se hallaba sentado a una mesa próxima, increpó al Correa, y le hizo saber que no toleraba que se hablase mal de la patria.

Terminó invitándole a que saliera a la calle, y ya en ella, denunció a los guardias de Seguridad la falta de patriotismo de Correa, quien fué llevado a la Inspección de Vigilancia.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor «MANUEL CALVO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Ciénfuegos y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela-Colombia.

El vapor «CIUDAD DE CADIZ»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 9 del corriente Noviembre de Barcelona, el 10 de Valencia, el 11 de Alicante y el 14 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias y Fernando Poo.

Telegramas de la costa

Accidente a un palibote

El Ferrol, 13.—El vapor «Junio», que salía del puerto, embistió al palibote «Antonio Rios», que conducía un cargamento de carbón para el arsenal.

Ambos buques resultaron con importantes averías, y las tripulaciones sin novedad.

Se dice que el accidente ocurrió a causa de tener las luces apagadas el palibote.

Regreso de un cañonero

El Ferrol, 13.—Regresó de La Coruña el cañonero «Marqués de Molins», que había ido a aquella población a consecuencia de la huelga de obreros del puerto.

Contra los explotadores de los emigrantes

Santander, 13.—Hace tiempo venía haciéndose objeto de explotación en este y en otros puertos a los obreros que emigran a América.

Unos intermediarios desaprensivos adquirían en las Casas consignatarias el mayor número posible de pasajes, que luego vendían con primas escandalosas.

A fin de evitar este abuso se reunieron para adoptar medidas el inspector de Emigración y los consignatarios de vapores.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 90	71 50
» E de 25.000.....	71 00	71 75
» D de 12.500.....	70 95	71 75
» C de 5.000.....	71 00	71 75
» B de 2.500.....	71 10	71 75
» A de 500.....	71 50	71 75
» G y H de 100 y 200.....	72 25	72 25
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	83 70	83 70
» E de 12.000.....	83 70	83 70
» D de 6.000.....	84 40	84 40
» C de 4.000.....	84 40	84 40
» B de 2.000.....	84 40	84 40
» A de 1.000.....	84 40	84 20
» G y H de 100 y 200.....	85	
En diferentes series.....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 amortizable		
Serie F de 25.000 ptas. nominales	95 25	96 50
» D de 12.500.....	95 25	96 50
» C de 5.000.....	95 25	96 50
» B de 2.500.....	95 25	96 50
» A de 500.....	95 25	96 50
En diferentes series.....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
5 por 100 amortizable (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 50	95 50
» E de 25.000.....	95 15	95 50
» D de 12.500.....	95 80	95 50
» C de 5.000.....	95 20	95 50
» B de 2.500.....	95 20	95 50
» A de 500.....	95 20	95 50
En diferentes series.....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....	100 25	100 25
B.....	100 25	100 25

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	77	77
Expropiación interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....		
Villa Madrid 1908.....		
Empréstito de 1914.....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	94 40	100 50
Idem id. al 4 por 100.....	500	93 90
Acciones del Banco de España.....	500	575
Compañía A. de Tabacos.....	293	250
Banco Hipotecario de España.....	298	
Castilla.....	298	
Hispanoamericano.....	250	155
Español de Crédito.....	250	283
Río de la Plata.....		
Central Mejicano.....		
Azucareras preferentes.....		140
Idem ordinarias.....	73	
Idem obligaciones.....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones).....	276 00	275 50
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		271
Idem 1905 (obligaciones).....		

VALORES PUBLICOS	Día 9	Día 10
Cambios sobre el Extranjero.		
Paris, a la vista, billete.....	45 50	45 15
Londres, a la vista.....	25 45	25 91
Marcos.....	9 40	9 19
Roma.....		47 60
Nueva York.....	7 40	7 85

CIRCULACION DE VEHICULOS CON MOTOR MECANICO

Por Real orden de Fomento se dispone que para el cumplimiento del artículo 23 del Reglamento de circulación de vehículos con motor mecánico se tengan en cuenta las siguientes disposiciones:

1.º Al solicitarse el reconocimiento de cualquier coche con motor mecánico se ha

de constar en la estancia si se desea para el mismo inscripción y número definitivo o provisional para pruebas.

2.º El reconocimiento será igual para uno u otro caso, pero en el permiso de circulación cuando sea para pruebas, se estampará un cajetín en todas las páginas del mismo, que diga: «Provisional para pruebas».

3.º Las placas que han de llevar y sus letras y números son las mismas y de iguales dimensiones que las que determinan los apartados f) y g) del artículo 15 del Reglamento, salvo la altura, que será una mitad más para escribir en una línea superior «Puebas», con letras mitad de tamaño de las iniciales y números de la segunda línea, siendo el fondo de la placa de bronce vivo, y blancas las letras y números.

4.º Los permisos de circulación provisionales para pruebas se anotarán en un segundo registro igual al de los definitivos, dando los números correlativos a partir del 10.001 en todos los Gobiernos civiles.

5.º Cuando el propietario de un vehículo con permiso e inscripción provisional para pruebas desee convertirlo en definitivo, en cualquier provincia, lo solicitará así del Gobierno civil de la misma, conyando el permiso provisional por el definitivo y dando cuenta al gobernador de tal concesión definitiva al que otorgó la provisional, para que éste la cancele, pero sin dar a otro vehículo el número cancelado.

Los conflictos sociales

EN MADRID

Los dependientes de comercio

El día de ayer, aparte de la asamblea diaria celebrada por la mañana en la Casa del Pueblo y en la que se declaró el boicoteo a determinados periódicos a quienes se consideró tendenciosos en sus informaciones, no revistió caracteres de agudización en el conflicto.

Los dependientes de ferretería, tiendas de loza, cristal y electricidad, cumpliendo el acuerdo de la noche anterior, secundaron el paro.

Por la noche se reunieron en la Casa del Pueblo los gremios de sastrerías, sombreros de señora y caballero y gorrerías, y por aclamación acordaron declarar hoy la huelga, solidarizándose así con los restantes huelguistas.

Desde las nueve de la noche hasta las cuatro menos cuarto de la madrugada duró la reunión celebrada en el Gobierno civil por las representaciones patronal y obrera, bajo la presidencia del señor marqués de Grijalba.

Después de una deliberación prolija, y cuando parecía que se había llegado a un principio de avenencia por haber accedido ya los patronos al 55 por 100 de aumento en los salarios, y además al pago por su cuenta, del impuesto de utilidades de los sueldos de sus dependencias, surgió un incidente que motivó el que quedasen rotas las negociaciones.

Los reunidos se separaron cerca de las cuatro, declarando unos y otros que por ahora no existía punto alguno de armonía, y ni siquiera convinieron en volver a reunirse de nuevo.

Patronos y obreros se dirigieron respectivamente al Circulo de la Unión Mercantil y a la Casa del Pueblo a dar cuenta del resultado negativo de tan larga entrevista.

A primera hora de la noche terminó la entrevista del gobernador con los dependientes católicos, habiéndoles ofrecido aquél en nombre de los patronos un 50 por 100 de las mejoras que solicitan los asociados de la Casa del Pueblo.

Los católicos no resolvieron nada hasta dar cuenta a su asamblea del referido ofrecimiento.

EN BARCELONA

Lo que dice el gobernador

El gobernador recibió, como de costumbre, a los periodistas.

Les dijo que habla conferenciado con el Gobierno, y que traía las mejores impresiones para restablecer el orden en Barcelona y su provincia.

El Gobierno le ha dado amplias facultades para que deslinde el terrorismo y el problema social, y termine con el primero empleando toda la energía necesaria.

El Gobierno se propone encauzar el problema social por medio de leyes, a fin de restablecer la normalidad de relaciones entre el capital y el trabajo.

Ha añadido que le han acompañado en su viaje de regreso los comisionados técnicos nombrados por el ministerio del Trabajo, y que inmediatamente se reunirá, presididos por el alcalde, para comenzar el estudio de las bases que pondrá fin definitivo al conflicto de los metalúrgicos.

También ha venido con él don Ricardo Irazo, otro técnico del ministerio del Trabajo, que, juntamente con el oficial del Gobierno civil señor Azcárraga, y bajo la presidencia del propio gobernador, estudiará todo lo

referente a la legalización de los Sindicatos y demás organizaciones obreras.

De estas reuniones se irá dando cuenta de un modo oficial al Gobierno, el cual ratificará los acuerdos que en las mismas se adopten.

Después se ha referido el gobernador a la cariñosísima despedida que se le ha hecho en Madrid, diciendo que no la merece, porque es un hombre modesto.

Respecto a su actuación en Barcelona, ha manifestado que será absolutamente imparcial, sin inclinarse en favor de ninguno de los bandos en lucha, puesto que su única buena cualidad es la de no estar influido por pasión alguna.

A continuación dedicó elogios a la Prensa, diciendo que cuenta con su apoyo para restablecer la normalidad en Barcelona; pero agregó que no está dispuesto a consentir los ataques sistemáticos a las autoridades, ya que con ellos se debilita el principio de autoridad.

Añadió que hace esta advertencia para no tener que llegar al restablecimiento de la censura, de la que no es partidario, pero a la que apelará si es que no da resultado este aviso.

EN SALAMANCA

Se reanuda el trabajo

El comercio abrió ayer y acudieron todos los dependientes huelguistas.

También entraron al trabajo la mayoría de los obreros de las fábricas y talleres, exceptuando los tipógrafos y el ramo de construcción, porque quieren más aumento de jornal.

Llegó el correo de Medina del Campo y salieron de la estación varios trenes ordinarios.

Fuerzas de la Guardia civil protegieron la entrada al trabajo de los ferroviarios, sin que ocurriese ningún incidente.

La huelga se considera resuelta, y la población ha vuelto a recobrar su estado normal.

EN ZAMORA

Hacia la solución

La noche de ayer se desizó con completa tranquilidad, sin que nada anormal ocurriera en toda la población.

En tren especial de las once de la noche última, y procedentes de esa corte, llegaron a esta capital, al mando de un teniente, 25 guardias civiles de Caballería.

EN ZARAGOZA

Cierre de un café.—Amenaza de huelga general

En virtud de un oficio dirigido por el juez especial que instruye los sumarios por los atentados terroristas al gobernador, comunicándole que, tanto los procesados como los testigos señalan en sus declaraciones el café de Ambos Mundos como centro de reunión de los elementos alarmistas, se ha dispuesto su inmediata clausura.

Los camareros del mismo han solicitado del gobernador que revoque la orden, en gracia a la difícil situación económica que el cumplimiento de la misma les crea.

Esta tarde fueron detenidos varios caracterizados sindicalistas.

El Juzgado especial ha dictado auto de libertad a favor de Francisco María del Pino, «el Argentino»; no obstante, continúa detenido gubernativamente, a disposición del Juzgado militar, que lo tiene reclamado por partir proclamas sediciosas; a disposición de la misma autoridad ha sido puesto Manuel Cubero, del ramo de alimentación.

Firmadas por el Sindicato nacional, han sido recogidas hojas clandestinas, en las que se amenaza con la ruina de la industria mermolachera y declarar la huelga general si en el plazo de setenta y dos horas, a contar de las once del día de hoy, no son puestos en libertad los detenidos por orden gubernativa, y autorizada la apertura de los Sindicatos, añadiendo que no pactarán con ninguna autoridad, declinando en ella la responsabilidad de lo que ocurra si no son atendidas sus peticiones. Una de dichas hojas ha sido remitida por correo interior al gobernador civil, acompañada de una cuartilla escrita a máquina, advirtiéndole que se le considerará culpable de las consecuencias que se deriven de una negativa a los deseos formulados en la hoja.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está solidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

Notas políticas

El duque de Almodóvar, enfermo
 Nuestro muy querido amigo el ex ministro demócrata señor duque de Almodóvar del Valle se encuentra enfermo desde hace unos días.

Adquisición de superfosfatos
 La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha acordado autorizar a las Sociedades agrícolas y agrícolores para que dirijan sus pedidos del superfosfato adquirido por el Estado a los ingenieros jefes de las Secciones agrónomicas de las provincias en que residen.
 Estos ingenieros efectuarán las liquidaciones y demás operaciones de venta.
 Los precios serán los de tas: 25 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón origen y dos pesetas por saco de 100 kilos o 1,50 por saco de 75 kilos.

Sobre un expediente
 El ministro de Instrucción pública, señor marqués de Portago, refiriéndose a los comentarios que hacen algunos periódicos sobre el expediente instruido al secretario del Consejo de Instrucción pública, señor Alfaya, manifestó ayer lo siguiente:
 —Ruego a la Prensa en general que mire con calma este asunto, pues desconociendo los pormenores del mismo puede incurrir en errores.
 Precisamente dicen, entre otras cosas, que el presidente del Consejo de Instrucción pública, señor Bergamín, había hecho causa común con el señor Alfaya, y esto es completamente inexacto, pues, por el contrario, el señor Bergamín está identificado conmigo en este asunto.
 Antes de hacer nada en el mismo había contado yo con él, y el señor Bergamín fué el primero en reconocer que hacía yo muy bien.

Manifestaciones del señor Dato

El jefe del Gobierno dijo esta tarde a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles, ni de provincias ni de política. El presidente despachó asuntos de la Dirección de Navegación y Pesca, dedicando, además, la mañana al estudio de expedientes que se llevarán al Consejo de esta tarde.
 Los Reyes siguen sin novedad en Londres. El señor Dato recibió la visita del gobernador civil de Madrid, con quien estuvo conferenciando respecto a subsistencias, especialmente sobre la fabricación de pan.

La huelga de Zamora
 El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que parece hallarse en vías de solución la huelga planteada en Zamora, por haber presentado la Cámara de Comercio unas bases que aceptan los patronos y que coinciden esencialmente con las pretensiones expuestas por los obreros.

Consejo de ministros
 A las cinco y media de la tarde se reunen los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.
 En éste, aparte de los asuntos administra-

tivos que habrán de resolverse, se acordarán las fechas en que se efectuarán las elecciones de diputados a Cortes y de senadores.

PARISIANA

MONCLOA

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino,

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

El VII Congreso de la Unión Postal Universal

La tercera y cuarta Comisión
 Con igual éxito y en la misma forma declaron finalizadas las discusiones de la tercera y cuarta Comisión.
 Entre los presidentes de cada una de estas Comisiones, Mr. Rong, delegado alemán, y Mr. Fourrer, de Suiza, y las respectivas Comisiones que presiciaban se cambiaron frases de cortesía y de gran cordialidad.
Las sesiones del pleno
 La discusión y examen de las rebajas de las Comisiones tendrán lugar, por lo menos, a cinco sesiones plenarias, y entonces todos los acuerdos adoptados que hasta ahora tienen carácter de proposición, pasarán a definitivos.
 En esas sesiones se hará público cuanto se refiere a las disposiciones que figuren en el que, desde ahora, se llamará «Convenio de Madrid».

En memoria de un sacerdote poeta

En la iglesia de Santiago se ha celebrado el acto de descubrir la lápida, obra del escultor vizcaíno Quintán de Torre, dedicada a la memoria del poeta Iturrizarra.
 Antes del descubrimiento de la lápida se dijo una misa de «Requiem».
 Asistieron representaciones de los diversos centros culturales de Bilbao, entre otras, de la Asociación de Artistas Vascos y del Ateneo el director del Instituto y representantes de la Diputación, Ayuntamiento, etc.
 La lápida contiene la siguiente inscripción: «Don Francisco de Iturrizarra y Laucirica nació en Bilbao el 3 de Noviembre de 1863.

Murió en la misma villa el 2 de Abril de 1916. Fué ejemplar sacerdote e inspirado poeta, que edificó a las gentes con sus palabras y con sus obras.

La Junta de Cultura Vasca dedica esta lápida a la memoria de aquel ilustre vizcaíno.
 A continuación leyó un discurso el presidente de la Junta de Cultura Vasca, señor Aransolo, diciendo, entre otras cosas:
 «Nos honramos al honrar la memoria del ilustre vasco señor Iturrizarra, porque en esta villa, donde el estuendo del tráfico mundial se sucede imponente, la voz de este poeta nos elevó a regiones de purísima seriedad».
 El acto resultó muy solemne.

TEATROS

PRINCESA.—«El condenado», de López Pinillos
 Que López Pinillos tiene talento y condiciones excepcionales de autor, eso está ya olvidado, de puro sabido. Por eso, sus aciertos, son definitivos siempre, y por eso también con un bagaje, no muy abundante todavía, ha llegado a la cima, en mucho menos tiempo que otros.
 «El condenado», drama en tres actos, estrenado anoche en el teatro de la Princesa, tiene todas las características de este singular autor: sobriedad, verismo y personajes traslados desde la calle a la escena. Acceso esté algo exagerado el carácter de la protagonista, pero los demás caracteres están trazados de mano maestra.
 El éxito fué franco y entusiasta, y aunque al final del tercer acto abusa un poco Pinillos de la nota declamatoria y melodramática, no influye en el buen éxito este defecto.
 Yo creo que no necesitaba el autor matar al usurero para desenlazar el asunto, y acaso hubiera completado el éxito. Pero López Pinillos no escribe de cara al público, sino de espaldas, y sigue la trayectoria de la acción en línea recta, tal como él la concibe en su imaginación. Esto no es un defecto, sino todo lo contrario, dentro de la técnica del teatro realista.
 La interpretación fué acertadísima. Morano estuvo sencillamente sublime, y Fuentes (hijo), en un personaje antipático de usurero, muy bien. Amparo Villegas, como siempre, ajustada a su personaje, y la López Legar, progresando cada vez más.
 Sofía, Angeles y Francisco Morano (hijos), demostraron que han de llegar a ser grandes cómicos, porque lo llevan dentro. Llorens y Castilla, muy bien.
 Autor e intérpretes salieron al final de todos los actos varias veces.

INFANTA ISABEL.—Alfonso XII-13
 Ferández del Villar, que en esto de dar obras al público es legítimo sucesor de Muñoz Seca, pues apenas ha empezado la temporada ha estrenado tres obras y tiene en cartera, para darlas antes de Marzo del próximo año, ocho o diez más, estrenado anoche en la Infanta Isabel un juguete cómico titulado «Alfonso XII 13», que obtuvo un éxito, sino entusiasta, lo bastante aceptable para sostener el título en el cartel durante varias noches.
 Pero Fernández Villar se dedica al género

quinteriano, como si dijéramos mitad y mitad, que viene a ser un término medio entre el «stracán» de Muñoz Seca y lo trágico de López Pinillos, y eso no le dará éxitos rotundos y definitivos; pero, en cambio, tampoco le proporcionará grandes fracasos. De modo que, acudiendo al término medio, ha entendido bien la «guja de marear» de escribir para el teatro, porque Villar, ya lo dice su aspecto burguesado, es hombre que no busca las grandes emociones de la vida, sino una vida placida y unas pesetas ganadas sin trastornos de su sistema nervioso.
 La obra, pues, obtuvo ese éxito, regular, nada más, pero éxito al fin, que es a lo único a que aspiraba el autor.

María Gámez, con su arte maravilloso, y Sepúlveda y Alarcón, con su gracia insuperable, contribuyeron en gran parte al éxito.
 MAQUIAVELO

MAXIM, S

Restaurant de noche

TE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

Notas de Guerra

Concursos
 Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Infantería que existe en los batallones armados de Cataluña, otra de capitán en la subinspección de tropas de Melilla y una de comandante profesor en la Academia de Artillería.

Academias
 Se concede a doce jóvenes de Guatemala cursen los planes de enseñanza de las Academias militares: españolas.

Matrimonio
 Concédese Real licencia para contraer matrimonio al comandante de Estado Mayor don Vicente Sánchez Verdugo.

Destinos
 Destinase al batallón de Instrucción al teniente de Infantería don Arturo Bermúdez de Castro; a las tropas de Policía indígena de Melilla, el capitán de Infantería don Manuel García Aguilera, y a las de Ceuta, el teniente de Artillería don José de la Roqueta.

Ayudantes
 Se nombra ayudante del inspector de Sanidad Militar de la séptima región, don Miguel de la Paz Gandufo, al comandante médico don José Ruiz J.én, y del general de brigada don Luis Yribarren, al comandante de Ingenieros don Juan Gómez Jiménez.

Boletín religioso

Santo de mañana domingo 14 de noviembre de 1920
 San SERAPIO, mártir.

Milagro del día
 El vizconde y señor de Limoges hizo construir una cadena enorme para los delincuentes; su peso les tenía quietos a la intemperie, sufriendo mil dolores.
 Fué cargado con ella un inocente devoto de San Bernardo, al que invocó, y éste se le apareció y le dijo:
 —Echa a andar; esa cadena no pesa nada. Obedeció, en efecto; pudo llevar la cadena como una pluma, siguió al Santo y llegó a la puerta de la iglesia, donde se vió libre.

Santo de pasado mañana lunes 15 de noviembre de 1920
 San EUGENIO I, arzobispo de Toledo y mártir.
 Santos Guria y Ramona, mártires.

Milagro del día
 Había adquirido San Leonardo fama de librar milagrosamente a los presos de su cárcel y cadenas.
 Un oficial de Limoges, que había hecho un prisionero de guerra, hubo de decir:
 —Lo enterraré en un gran hoyo, a ver si el santo lo libra, porque de prisión semejante no ha sacado a ninguno.
 El prisionero invocó a San Leonardo, que bajó al hoyo para sacar a su devoto y llevarlo a la iglesia a dar gracias al señor.

DIARIO DE LA MARINA

Perifoneos 5 --Tel. 2.931

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10.—Los baños de sol.
 A las 5 y media, Concerto S tier.
 PRINCESA.—A las 10, El condenado.
 A las 6, La misma.
 ESPAÑOL.—A las 6,15, D. Juan Tenorio.
 CENTRO.—A las 10, El alcalde de Zalamea.
 APOLO.—A las 6.—El barbero de Sevilla.—La cara del ministro.
 A las 10.—La patria chica. La del Dos de Mayo.
 COMICO.—A las 6,30, Mi sobrino Fernando.
 A las 10.—Mi sobrino Fernando.
 LARA.—A las 10 Cristóbalón y Pastora Imperio.
 A las 6, La calumniada.
 ZARZUELA.—A las 10, Nancy.
 A las 6, El vals de amor.
 ESLAVA.—A las 10, Pigmalión.
 NOVEDADES.—A las 6 (Popular-doble).—1 a balsa de aceite y Gigantes y Cabezudos.
 A las 9 y 1/2, (Popular-sencillo).—La trapería.
 A las 10 y 3/4 (Popular-sencillo).—El secreto de la Cibelea.
 A las 11 y 3/4 (Especial-sencillo).—Del Sacramento.
 INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, Alfonso XII-13.
 A las 6.—La misma.
 COLISEO IMPERIAL.—A las 6,15, La noche del sábado y Una mujer que no miente.
 FUENCARRAL.—Gran compañía de variedades.—A las 6 y a las 10,30, Películas. Números escogidos de variedades.
 IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»
 Meléndez Valdés, 29, duplicado

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE OUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Belognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR
DESINFECTANTE
del mundo. Purifica
el aire por enrarecido que
esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESTAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo Sⁿ Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fⁿñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

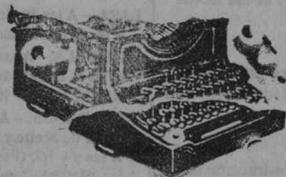
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

:: La mejor máquina para escribir :

rápida para escribir
limpia
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Anciens Établissements Biétreix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE ET C^{IE}

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS

HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. — Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. — Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios. — En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina. — En Valencia, Sres. Requena e Hijos. — En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. — En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA BARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Ant. HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe. — Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolle"

buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

